

EXPTE. D-2348

/10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizaron el 20 de julio del presente año en conmemoración del 103 Aniversario del Distrito de Pellegrini.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizaron en conmemoración del Aniversario del Distrito de Pellegrini, el día 20 de julio.

El Partido de Pellegrini se encuentra ubicado a 116,63 metros sobre el nivel del mar, al oeste de la Provincia de Buenos Aires, sobre el meridiano de 63°. Comprendido exactamente en los 36° 15' de latitud sur y 63 ° 10' de longitud oeste.

Está ubicado en una zona geográfica privilegiada al situarse sobre ruta nacional N° 5, distando a 496Km. de la Capital Federal, 110 Km. de la Ciudad capital de La Pampa, Santa Rosa.

La superficie total del partido es 187.860 hectáreas. La superficie de la planta urbana de la ciudad cabecera es 360 hectáreas. Además de la cabecera del partido que es Pellegrini, cuenta con dos localidades más Bocayuva y De Bary.

Limita al Noreste con el distrito de Trenque Lauquen, al Sureste con el distrito de Guaminí, al Suroeste con Salliqueló y Tres Lomas y al Oeste con la Provincia de La Pampa y sus partidos, Quemú-Quemú y Catrilló.

De acuerdo al censo poblacional de 2001 cuenta con una población total de 6018 habitantes y 2354 viviendas.

Por 1899, un 4 de abril, por inquietud de José Norman Drysdale, ante las autoridades provinciales se procede al remate de estas tierras pertenecientes al Distrito de Guaminí por aquel entonces.

Así surge la Colonia Agrícola Drysdale. Hoy Ciudad de Pellegrini.

El 20 de Julio de 1907 por Ley N° 3.038 se crea el partido de Pellegrini. Adoptándose el nombre en homenaje al ex Presidente de la República Dr. Carlos Pellegrini.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires